

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE  
Derecho Colectivo del Trabajo y Sindical

CICLO  
6º trimestre

CLAVE DE LA ASIGNATURA  
0635

### OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DE LA ASIGNATURA

Al finalizar el curso el alumno será capaz de:

Entender los principios fundamentales del Derecho Laboral aplicables a las relaciones colectivas del trabajo, así como los derechos fundamentales de los trabajadores en torno a la asociación profesional y sus aportaciones al impacto del Derecho Laboral como derecho social.

### TEMAS Y SUBTEMAS

Tema	Horas con académico	Horas autónomas
1. Concepto del derecho colectivo del trabajo, sus fines y naturaleza.	4	4
2. El derecho de asociación profesional, la libertad sindical y la autonomía sindical.	4	4
3. El concepto de "sindicato", clasificaciones de los sindicatos y proceso de constitución y registro.	4	4
4. Personalidad y capacidad de los sindicatos; su funcionamiento y disolución.	4	4
5. Federaciones y confederaciones.	4	4
6. El contrato colectivo: su naturaleza jurídica y características.	4	4
7. El contrato ley.	4	4
8. El reglamento interior de trabajo.	4	4
9. Modificación, suspensión y terminación colectiva de las relaciones de trabajo.	4	4
10. El derecho de huelga: naturaleza y objetivos de la huelga.	4	4
11. Procedimiento de huelga, requisitos, calificación y terminación de la huelga.	4	4
12. Presente y futuro del movimiento sindical mexicano.	4	4

### ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Con la conducción del docente: i) Combinar la lectura de bibliografía sugerida por el docente con la discusión en clase de las lecturas ii) Exposición audiovisual del alumno iii) Técnica del debate iv) Tomará conferencias de profesores invitados v) Solución grupal de casos vi) Seminario de debate libre en clase vii) Juego de roles

El estudiante realizará de manera independiente: i) Lectura de bibliografía ii) Preparación de cada clase conforme a la planeación del curso iii) Asistencia a museos

### CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y ACREDITACION

Se sugieren dos exámenes parciales cuya nota promedio represente el 80% de la evaluación final. Adicionalmente el profesor asignará una nota a partir de la participación en clase, asistencia a trabajo de campo, lecturas y tareas, que representará el 20% de la evaluación final. Para acreditar la asignatura el alumno deberá asistir al menos al 80% de las sesiones.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA SUGERIDA

	TIPO	TITULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO
1	Libro	Derecho del trabajo (Tomo II)	De Buen L., Néstor	Porrúa	2014
2	Libro	Nuevo derecho mexicano del trabajo I	De la Cueva, Mario	Porrúa	2015
3	Libro	Manual del Derecho del Trabajo	Tena Suck, Rafael e Ítalo Morales, Hugo	Trillas	2015
4	Libro	El impacto del modelo neoliberal en los sindicatos en México	Macíaz Vázquez, Naria Carmen	Porrúa	2005
5	Libro	Apuntes multidisciplinarios de seguridad social	Mendizabal, Gabriela (coordinadora)	Ediciones mínimas	2005
6	Libro	El juicio de amparo indirecto en materia de trabajo	Esquinca Muñoa, Cesar	Porrúa	2005